OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

663

RESOLUCIÓN de 12 de enero de 2021, del Director de Agricultura y Ganadería, por la que se declara cancelada la SAT «Legaire», inscrita con el n.º 61, en el Registro de Sociedades Agrarias de Transformación del País Vasco.

En el ejercicio de las funciones que le están atribuidas a la Dirección de Agricultura y Ganaderia por el Decreto 74/2017, de 11 de abril, por el que se establece la estructura orgánica y funcional del Departamento de Desarrollo Económico e Infraestructuras, y en relación con el Decreto 53/1983, de 14 de marzo, por el que se crea el Registro de Sociedades Agrarias de Transformación del País Vasco.

De acuerdo con lo fijado en el Real Decreto 1776/1981, de 3 de agosto, por el que se regulan las Sociedades Agrarias de Transformación, en particular en sus artículos 13 y 14, así como en el resto de normativa de aplicación.

RESUELVO:

Publicar la inscripción en el Registro de Sociedades Agrarias de Transformación del País Vasco, de la cancelación con fecha 11 de diciembre de 2020, de la SAT n.º 61, denominada «Legaire», con domicilio social en Araia (Araba/Álava), lo que resulta del Libro de Inscripciones del Registro de SSAATT del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 12 de enero de 2021.

El Director de Agricultura y Ganadería,
JORGE GARBISU BUESA.